



# Plan Estratégico Institucional 2025-2028

Instituto Geográfico Nacional  
José Joaquín Hungría Morell

Santo Domingo, D.N.  
Año 2025

## CONTENIDO

<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b> .....	<b>3</b>
<b>DEFINICIÓN Y TÉRMINOS</b> .....	<b>4</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN</b> .....	<b>10</b>
1.1 Estructura organizativa .....	11
1.2 Compromisos con la sociedad.....	12
1.3 Productos y servicios entregados a la sociedad.....	12
1.4 Mapa de procesos .....	14
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>3. INFORMACIONES GENERALES</b> .....	<b>17</b>
3.1 Análisis del Marco Normativo .....	17
3.2 Objeto y Atribuciones.....	18
<b>4. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL</b> .....	<b>21</b>
<b>5. ÁRBOL DE PROBLEMAS</b> .....	<b>24</b>
<b>6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>25</b>
6.1 Análisis FODA .....	26
<b>7. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>29</b>
<b>8. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES</b> .....	<b>30</b>
<b>9. ALINEACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</b> .....	<b>31</b>
<b>10. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	<b>34</b>
10.1 Matriz de producción estratégica .....	36
10.2 Matriz de planificación operativa.....	38
10.3 Estructura programática institucional.....	39
<b>11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	<b>40</b>

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>IGNJJHM</b>	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell
<b>END</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo
<b>ODS</b>	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<b>PNPSP</b>	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>SNMyE</b>	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación
<b>SNPIP</b>	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública
<b>VIOTDR</b>	Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
<b>SIG</b>	Sistema de Información Geográfica
<b>OAI</b>	Oficina de Acceso a la Información
<b>FODA</b>	Fortalecimiento – Oportunidades – Debilidades - Amenazas
<b>FyM</b>	Femenino - Masculino
<b>SNIT</b>	Sistema Nacional de Información Territorial
<b>IDE</b>	Infraestructura de Datos Espaciales
<b>TIC</b>	Tecnología de la Información y Comunicación
<b>GNSS</b>	Global Navigation Satellite System Continuously Operating Reference Stations (Estación de Referencia de Operación Continua del Sistema de Navegación por Satélite).
<b>GPS</b>	Global Positioning System (Sistema de Posicionamiento Global)
<b>PyD</b>	Planificación y Desarrollo

## DEFINICIÓN Y TÉRMINOS

**Archivo cartográfico:** Es un repositorio que guarda y preserva documentos que representan gráficamente la superficie terrestre, como mapas, planos, hojas topográficas, imágenes satelitales, etc. Estos documentos son importantes para la historia, la geografía, la planificación urbana y la investigación.

**Cartografía:** Ciencia que se ocupa del estudio y preparación de los mapas geográficos, territoriales y dimensiones lineales.

**Cartografía temática:** Es un tipo de cartografía basada en mapas topográficos que representan cualquier fenómeno geográfico de la superficie terrestre. Persiguen objetivos bien definidos. Hacen referencia a la representación de ciertas características de distribución, relación, densidad o regionalización de objetos reales (vegetación, suelos, geología, etc.), o de conceptos abstractos (indicadores de violencia, de desarrollo económico, de calidad de vida, etc.).

**Cartografía base:** Es aquella que se obtiene por procesos directos de observación y medición de la superficie terrestre, sirviendo de base y referencia para su uso generalizado como representación gráfica de la tierra.

**Catastro multifinalitario:** Es una actividad sistemática orientada fundamentalmente hacia un registro e inventario, tanto descriptivo como cartográfico de la propiedad inmobiliaria municipal.

**Coordinación:** Proceso de armonizar todas las actividades de una organización, facilitando el trabajo y los resultados. Sincroniza recursos y actividades en proporciones adecuadas y ajusta los medios a los fines. Establece relaciones entre varias partes del trabajo.

**CORS:** Continuously Operating Reference Station (Estaciones de Referencia de Operación Continua). En geodesia, las CORS son estaciones de referencia GPS que proporcionan datos de posicionamiento precisos y continuos. Estas estaciones son esenciales para mejorar la precisión en aplicaciones como topografía y cartografía.

**Dirección (de área):** Le corresponde el quinto nivel jerárquico, subordinada a un Ministerio, Dirección General/Nacional u Oficina Nacional. Sus funciones son generalmente de tipo sustantivas y para áreas específicas. Tiene a su cargo la responsabilidad completa sobre uno o más de los resultados prioritarios que la institución debe producir para terceros.

**Departamento:** Unidad del nivel de dirección intermedia o de supervisión de operaciones. Su creación obedece a una división del trabajo por funciones, por producto, territorio, clientes, procesos, etc.

**Estructura organizativa:** Es el conjunto de unidades organizacionales interrelacionadas entre sí, a través de procesos, canales de comunicación, e instancias de coordinación interna establecidas por una entidad para cumplir con sus objetivos estratégicos y operativos.

**Escala:** Relación que existe entre una distancia cartográfica y la distancia terrestre correspondiente. Puede expresarse una escala cartográfica como una equivalencia, como fracción numérica o razón, o mostrarse gráficamente.

**Funciones:** Conjunto de actividades, tareas y responsabilidades asignadas a una institución o área organizativa para desarrollar su misión. Incluye, entre otras, la planeación, organización, coordinación, dirección y control.

**Geodesia:** Ciencia matemática que estudia la forma y magnitud de la tierra, permitiendo la elaboración de mapas precisos.

**Geografía:** Ciencia que tiene por objeto el estudio de la tierra, sus sociedades y territorios.

**GNSS:** Global Navigation Satellite System Continuously Operating Reference Stations (Estación de Referencia de Operación Continua del Sistema de Navegación por Satélite). Red del NGS (National Geodetic Survey) constituida por puntos fiduciales de los cuales se pueden propagar coordenadas en levantamientos geodésicos del GNSS, así como el cálculo de órbitas.

**GPS:** Global Positioning System (Sistema de Posicionamiento Global). Es un sistema de posicionamiento basado en satélites, proporciona información a nivel mundial, sobre el clima, tiempo y hora, además posicionamiento las 24 horas del día.

**Geoportal:** Es un portal web interactivo que facilita el acceso a información geográfica (datos espaciales) y servicios relacionados, como visualización, edición y análisis.

**Información geoespacial:** Conjunto de datos que, manejados por cualquier organización, tienen algún tipo de relación espacial con su posición, y ayudan a la toma de decisiones en los sectores productivos, sociales y gubernamentales (o administrativos).

**Infraestructura de Datos Espaciales (IDE):** Es el conjunto de tecnologías, políticas, estándares y recursos humanos para adquirir, procesar, almacenar, distribuir y mejorar la utilización de la información geográfica.

**Levantamiento Catastral:** El conjunto de acciones que tienen por objeto reconocer, determinar y medir el espacio geográfico ocupado por un predio, así como sus características naturales y culturales, además de su representación en planos.

**Levantamiento Topográfico:** Conjunto de operaciones realizadas en el terreno y en gabinete que tienen por objeto determinar la posición, forma y dimensiones de los elementos del terreno que por sus dimensiones no considera la curvatura terrestre.

**Nivel sustantivo u operativo:** Es donde se ejecutan las operaciones de la entidad y se transforman las decisiones en bienes y/o servicios.

**Nivel descentralizado:** Consiste en asignar a un organismo específico la ejecución de ciertas funciones y/o prestación de servicios, pudiendo ser a nivel local o nacional, cuya responsabilidad final le corresponde a otro superior.

**Nomenclátor:** Es un catálogo de nombres geográficos, el cual, en conjunto con un mapa, constituye una importante referencia sobre lugares y sus nombres.

**Observación GNSS (GPS):** Acto de ocupar un sitio y grabar un archivo de datos GNSS (GPS). En general, reciben este nombre todas las magnitudes susceptibles de ser observadas o medidas.

**Red Geodésica Nacional:** Es un conjunto de estaciones de monitoreo continuo de datos del GPS, distribuidas estratégicamente en el territorio nacional.

**Sección:** Le corresponde el menor nivel jerárquico. Utilizada, generalmente dependiendo del volumen de trabajo y las funciones asignadas a la unidad de la cual depende.

**Sistema Geodésico Nacional:** Es un recurso basado en la Red Geodésica Nacional activa o conjunto de estaciones de monitoreo continuo de datos de GPS, que proporciona servicios de posicionamiento geodésico a los usuarios mediante datos en línea y coordenadas en el marco oficial, para la correcta georreferenciación de elementos en la superficie terrestre.

**SIG:** (Sistema de Información Geográfica por sus siglas en inglés). Es una tecnología que permite crear, gestionar, analizar y representar datos geográficos en mapas.

**Toponimia:** Es una disciplina de la onomástica que consiste en el estudio etimológico de los nombres propios de un lugar.



**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Lunes, 30 de junio de 2025

MEPyD-INT-2025-08234

Señor

**Ericden Estrella**

Encargado de Planificación

Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell

**Asunto:** Validación de Planificación Estratégica Institucional (PEI)

Distinguido señor:

Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) tiene a bien comunicarle el cierre del proceso de formulación de la planificación estratégica 2025-2028, específicamente la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

En lo referente a la formulación del plan estratégico de su institución, le informamos que después de la revisión, se considera que el Plan Estratégico Institucional (PEI) ha cumplido con los requerimientos metodológicos; la alineación a las prioridades de desarrollo establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley 1-12; y en general responde a las prioridades establecidas en el marco de resultados del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2025-2028).

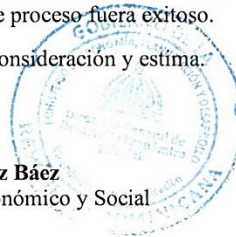
Agradecemos los esfuerzos realizados para que este proceso fuera exitoso.

Sin otro particular, se despide con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

  
**Nelson David Chávez Báez**

Director General Desarrollo Económico y Social



NDC/mb



Avenida México esquina Dr. Delgado Santo Domingo República Dominicana  
TELÉFONO 688 7000 **MEPYD.GOB.DO**

## PRESENTACIÓN

En nombre del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), nos complace presentar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, herramienta primordial en el proceso de gestión y planificación estratégica en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 498-06, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Este PEI no solo responde al mandato legal, sino que también traza una hoja de ruta hacia el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de las Políticas Públicas Territoriales establecidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028, formuladas por el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR).

En este contexto, el país demanda información geoespacial precisa y actualizada, por lo que reafirmamos nuestro compromiso, como órgano rector en materia de geografía, cartografía y geodesia, de trabajar en conjunto con los organismos competentes en la gestión de riesgo ante desastres y el cambio climático, contribuyendo así a la disponibilidad de datos geoespaciales a través de la Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE) de la República Dominicana.

La realidad actual exige que los tomadores de decisiones cuenten con datos geoespaciales confiables, actualizados y accesibles, que les sirvan para diseñar políticas públicas más eficaces que permitan atender las necesidades de los territorios y sus poblaciones.



The seal is circular with a blue border. Inside the border, the text "INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL" is written at the top and "JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL" at the bottom. In the center, there is a stylized emblem featuring a map of the Dominican Republic and a compass. Below the emblem, the number "430-19302-1" is printed.

**Lic. Bolívar Troncoso Morales**

Director General

Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM)

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028

### CONSEJO DIRECTIVO:

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) – Presidente

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ministro de Hacienda

Ministro de Defensa

Ministro de Relaciones Exteriores

Director del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” – Secretario

### EQUIPO DIRECTIVO DEL IGN-JJHM:

Bolívar Troncoso Morales - Director General

Cenia Correa – Directora de Geografía

Mercedes Frías – Directora de Cartografía

Saulimar Rodríguez – Directora de Geodesia

María Lajara – Encargada Administrativa Financiera

Ericden Estrella – Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo

Caroline Ruiz – Encargada Departamento de Recursos Humanos

Lucila Almánzar – Encargada Departamento Jurídico

Julio Yens – Encargado División de Tecnología de Información y Comunicación

## 1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) creado mediante la promulgación de la Ley No. 208-14, es un organismo público descentralizado, con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad de obrar para cumplir sus obligaciones.

La creación del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), responde a la necesidad de centralizar las labores vinculadas a la geografía, cartografía y geodesia nacional, como método de unificación y regulación de normas técnicas y publicaciones que presenten la realidad geográfica de la República Dominicana.

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) desempeña un rol esencial en la ejecución de los objetivos específicos establecidos en los artículos número 13 y 14 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), y se encuentra alineado a los ejes 1, 2 y 4, que apuntan:

### **Eje No. 1. “Procura un Estado social democrático de derecho”.**

1.1. “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados”,

### **Eje No. 2. “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades”.**

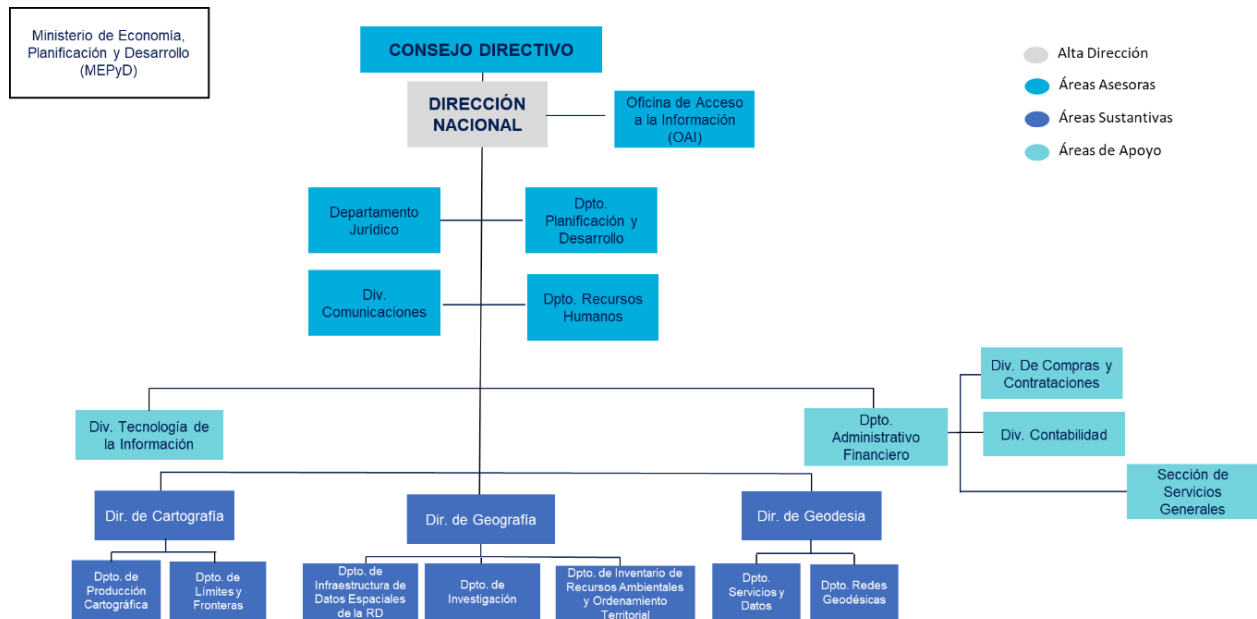
2.4. “Cohesión territorial”,

### **Eje No. 4. “Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático”.**

4.2. “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales”.

### 1.1 Estructura organizativa

La estructura organizativa del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), está conformada por diez (10) áreas funcionales de las cuales tres (3) son Sustantivas; estas son encargadas de generar los productos propios para lograr el cumplimiento de los objetivos, tres (3) son áreas de Apoyo; encargadas de dar soporte a las áreas para la ejecución de sus productos, y cuatro (4) áreas Asesoras; que tienen a su cargo la coordinación y gestión de actividades propias a la institución, así como de velar por su cumplimiento.



## 1.2 Compromisos con la sociedad

Los sectores de la sociedad que recibe o son afectados directa o indirectamente por los servicios y productos del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) y/o interactúan con él en la consecución de estos, ya sea interna o externamente, se presentan en el siguiente gráfico. El mismo incluye a modo enunciativo los compromisos institucionales vinculantes identificados, tomando en cuenta que algunos son comunes a todos los actores.



## 1.3 Productos y servicios entregados a la sociedad

Los productos/servicios que genera y ofrece el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” a la sociedad, y que sustentan su presupuesto, son detallados a continuación.

Estos pueden clasificarse en terminales (T), que se refieren a productos finales que van dirigidos directamente a la ciudadanía y/o instituciones públicas, e intermedios (I), son aquellos productos que apoyan a los terminales.



### Cartografía Base (T)

Capas cartográficas digitales y mapas generales donde se representan elementos fundamentales que definen la composición del territorio y que sirven de base para la inserción de temas sectoriales.



### Asistencia técnica a instituciones en materia de generación de Geografía, cartografía geodesia (T)

Acompañamiento a las distintas instancias nacionales públicas y privadas que lo requieran en materia de cartografía, geodesia y geografía, a los fines que sean alineados a las normas establecidas en el país.



### Normativas geodésicas, geográficas y cartográficas (T)

Consiste en la disposición de manera comprensible y óptima de acuerdo con las normas internacionales ISO 19100 y las disposiciones del Comité ISO/TC 211 sobre información geográfica y los datos necesarios para el manejo de la información geoespacial, a fin de brindar al sector público, privado y la sociedad en general, el conocimiento integral de nuestro entorno, de manera que las inversiones en los diferentes ámbitos aseguren el alcanzar los objetivos y disposiciones de la END 2030.



### Infraestructura de Datos Espaciales (IDE-RD) / Geoportal (T)

La Infraestructura de Datos Espaciales de República Dominicana (IDE-RD), es el conjunto de tecnologías, políticas y estándares para adquirir, procesar, almacenar, distribuir y mejorar la utilización de la información geográfica. Uno de sus componentes fundamentales es el Geoportal, plataforma informática accesible a través de Internet mediante un cliente web, la cual contiene una serie de recursos y servicios basados en la información geográfica, que constituirá la principal base de datos geoespacial de la República Dominicana y facilitará el uso y consulta de la información geográfica.



### Asesoría en límites geográficos (I)

Se provee al Congreso Nacional la información cartográfica de soporte para el establecimiento de los límites políticos administrativos, tanto para la formación de nuevas entidades territoriales como la modificación de las existentes.



### Investigaciones geográficas (T)

Proceso de elaboración de estudios que aporten nuevos conocimientos realizados a través de recolección y análisis de información geoespacial.



### Archivo cartográfico nacional (T)

Con el apoyo de las instancias nacionales e internacionales, públicas y privadas, se crea un repositorio general y permanente de fotografías aéreas, imágenes satelitales, hojas topográficas, capas cartográficas y mapas generados a través del tiempo en la República Dominicana.

## 1.4 Mapa de procesos



## 2. INTRODUCCIÓN

El Instituto Geográfico Nacional (IGN-JJHM), como entidad responsable de la gestión, producción y difusión de información geoespacial en la República Dominicana, opera en un contexto en el que la planificación territorial, la gestión ambiental y el desarrollo sostenible requieren información cartográfica precisa y confiable. Se presenta como una herramienta fundamental para orientar y sistematizar las acciones del Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM) hacia el fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales, la modernización tecnológica y la optimización de la gestión territorial en el país.

En los últimos años, tanto a nivel nacional como internacional, la sociedad ha demandado con mayor énfasis información geoespacial accesible, actualizada y de calidad, debido a su impacto en la gestión del riesgo ante desastres, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible. Esta necesidad se refleja en indicadores globales de desarrollo territorial y gestión ambiental, que evidencian la importancia de contar con un sistema geográfico nacional robusto, eficiente y alineado con estándares internacionales.

Ante este panorama, el IGN-JJHM busca implementar estrategias innovadoras que fortalezcan la generación y divulgación de información geoespacial, promoviendo el acceso a datos abiertos, la interoperabilidad de sistemas de información geográfica (SIG) y la colaboración interinstitucional para garantizar que el Estado y la ciudadanía puedan tomar decisiones fundamentadas en información geoespacial precisa y oportuna.

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, así como los compromisos asumidos en acuerdos internacionales en materia de gestión territorial, desarrollo sostenible y acceso a la información geoespacial, establecen un marco normativo y estratégico que subraya la importancia de fortalecer, la modernización tecnológica y la interoperabilidad de la información geoespacial como pilares del desarrollo nacional.

En este contexto, el Instituto Geográfico Nacional (IGN-JJHM) tiene la responsabilidad de liderar la producción, actualización y difusión de información geoespacial que no solo responda a estos compromisos, sino que también impulse un cambio estructural y estratégico en la gestión del territorio en la República Dominicana.

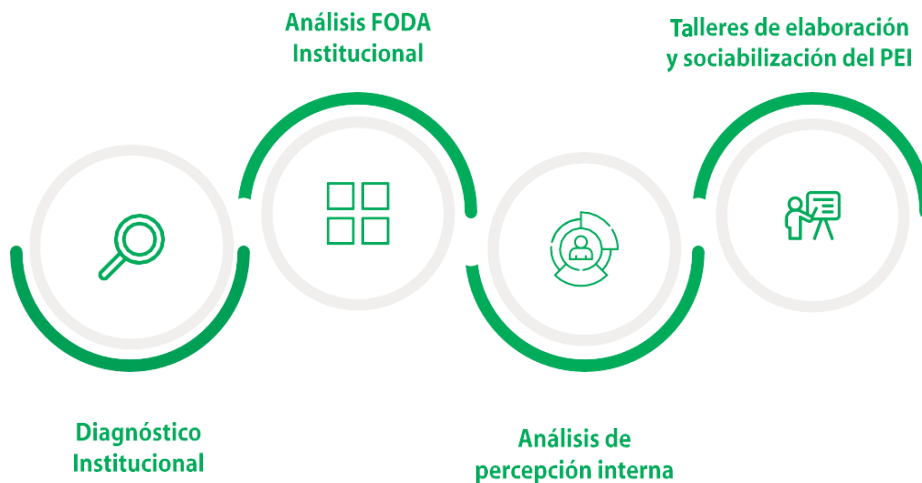
El Plan Estratégico Institucional (PEI 2025-2028) del IGN-JJHM se justifica, además, por la necesidad de establecer una planificación alineada con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), el cual define prioridades estratégicas que incluyen la optimización del uso del suelo, la gestión de riesgos ante desastres naturales, la sostenibilidad ambiental y la digitalización de la información territorial, para lograrlo, es esencial que el IGN-JJHM cuente con un plan que permita identificar, priorizar y abordar los desafíos actuales, tales como la integración de tecnologías avanzadas como los SIG (Sistemas de Información Geográfica), y la articulación interinstitucional para garantizar el acceso a información geoespacial actualizada y confiable.

A través de este PEI, el IGN-JJHM busca no solo cumplir con su misión institucional de proveer información geográfica de alta calidad, sino también desarrollar una gestión territorial más eficiente y moderna, mejorando la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y fortaleciendo la capacidad del Estado para la toma de decisiones basadas en datos geospaciales precisos y oportunos.

Como parte de la metodología de trabajo, se conformaron las siguientes estructuras de gestión del proyecto, con el objetivo de realizar una supervisión continua de los trabajos y garantizar la participación de todo el equipo del IGN-JJHM, que permitiera un trabajo participativo en todo el proceso, existiendo un apoyo en el desarrollo de los trabajos por parte del Departamento de Planificación y Desarrollo.



En coherencia con las normas emanadas del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, utilizando el Manual Metodológico para la Gestión de los Planes Estratégicos Institucionales, que integra el enfoque de cadena de valor público bajo un prisma colaborativo institucional, llevando a cabo las siguientes actuaciones:



### 3. INFORMACIONES GENERALES

#### 3.1 Análisis del Marco Normativo

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) es un organismo público descentralizado, con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad de obrar para cumplir sus obligaciones, creado en virtud de la Ley No. 208-14, promulgada el 30 de junio del año 2014.

**Las funciones que la ley 208-14 le otorga al Instituto Geográfico Nacional son las siguientes:**

1. Establecer políticas generales tendentes al fortalecimiento, protección y desarrollo en las áreas de geografía, cartografía y geodesia.
2. Organizar las actividades encaminadas al perfeccionamiento y fortalecimiento del Sistema Geodésico Nacional.
3. Promover por métodos convencionales, relaciones con organismos, oficiales y privados, asesorías técnicas, investigaciones nacionales y extranjeras, especialización promocional, educación, y la integración de la sociedad al conocimiento y cuidado en los campos de su actividad.
4. Apoyar a organismos en las tomas de decisiones sobre el área de su competencia.
5. Regular todo lo relativo a la preparación, edición y emisión de la cartografía nacional y del Archivo de Datos Geográficos del país.

Así mismo, dicha institución se rige por un Consejo Directivo, y está integrada por los titulares del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Director General del IGN-JJHM que funge como secretario. Cada uno de los miembros son responsables en su materia como órgano rector, en los ámbitos que se describen más abajo:

- **Ministerio de Defensa:** Es la instancia encargada de clasificar los niveles de seguridad que se relacionen con los trabajos cartográficos que se realicen en el país.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores:** Supervisa el trazado de las líneas que correspondan a los límites internacionales de conformidad con la Constitución de la República Dominicana.
- **Ministerio de Hacienda:** Velar el uso eficiente de los recursos asignados a labores de levantamiento de información territorial por instituciones del Estado.
- **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:** Integrar a todos los proyectos, el cuidado de los recursos naturales, preservación de la biodiversidad y protección al medio ambiente.

En este mismo sentido, también se presenta una relación interinstitucional con:

- **Ministerio de Educación:** En conjunto con el IGN-JJHM son los encargados de la aprobación definitiva de textos de educación referidos a la enseñanza de la geografía.
- **Congreso Nacional:** Proveer la información cartográfica de soporte para el establecimiento de límites políticos y administrativos.

### 3.2 Objeto y Atribuciones

Según el Art. No. 1 de la Ley No. 205-14, el objetivo del IGN-JJHM corresponde a “Crear el marco institucional necesario a fin de satisfacer las necesidades de los organismos e instituciones del Estado, del ámbito científico, educacional y técnico, así como del sector privado, relativo a contar con los datos geospaciales necesarios para una adecuada planificación del desarrollo socioeconómico, la explotación de los recursos naturales, la protección del ambiente y la seguridad del país”.

Como ámbito de competencia, según el Art. No. 6 de la Ley, se le adjudica la responsabilidad de formular *“las políticas y las acciones que de ella se deriven en las áreas de geografía, cartografía y geodesia y sus aplicaciones, así como de la planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución, aprobación y control de las actividades encaminadas a la elaboración de la cartografía nacional y del Archivo de Datos Geográficos del país. Además, realizar el levantamiento cartográfico por métodos convencionales y aquellos que surgieren producto de los avances tecnológicos, relacionados con estudios de las Ciencias Geográficas y que el país requiere para su desarrollo sostenible”*.

**El marco legal rector institucional y operativo también se apoya en las siguientes leyes institucionales:**

- Constitución General de la República Dominicana, del 26 de agosto de 2010.
- Ley No. 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio y el Decreto No. 231-07 que establece el Reglamento Orgánico y Funcional.
- Ley No. 498-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y el Decreto No. 493-07 que aprueba su Reglamento de Aplicación.
- Ley No. 208-14, del 30 de junio del año 2014, que crea el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”.

- Ley No. 01-12, del 25 de enero de 2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Decreto No. 158-14 que establece su Reglamento de Aplicación.
- Ley No. 41-08 de Función Pública, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio, del 16 de enero de 2008.
- Ley Orgánica de Administración Pública No. 247-12 del 9 de agosto de 2012.
- Ley No. 5-07, del 5 de enero del año 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley No.10-07, del 8 de enero del año 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno.
- Ley No. 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación mediante la Ley No.449-06.
- Ley No. 494-06, que establece la Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda, hoy Ministerio.
- Ley No.423-06, del 17 de noviembre del año 2006, que establece el Sistema de Presupuesto y su organización.
- Ley No.567-05, del 30 de diciembre del año 2005, que establece el Sistema de Tesorería y su organización.
- Ley No. 200-04, del 28 de julio del año 2004, que establece el Libre Acceso a la Información Pública.
- Decreto No. 527-09 del 21 de julio de 2009, que aprueba el Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial, de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública.
- Decreto No. 05-09, del 04 de marzo de 2009, que modifica el Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público.
- Decreto No. 63-06 del 23 de febrero de 2006, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Decreto No. 668-05 del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública, y el diseño de estructuras homogéneas que sirvan de integración y coordinación transversales.
- Decreto No. 130-05 del 23 de febrero de 2005, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.

- Decreto No. 1090-04 del 3 de septiembre de 2004, que crea la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Decreto No. 586-96 del 19 de noviembre de 1996, que clasifica las unidades administrativas del sector público centralizado.
- Resolución No. 068-2015 del 14 de septiembre de 2015, que establece los modelos de estructura organizativa para las Unidades de Recursos Humanos en el Sector Público.
- Resolución No. 30-14 del 1ero de julio de 2014, que aprueba los modelos de estructura organizativa para las Unidades Jurídicas en el Sector Público.
- Resolución No. 51-2013 del 03 de diciembre de 2013, que aprueba los modelos de estructura organizativa para las Unidades Institucionales de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC).
- Resolución No. 14-13 del 11 de abril de 2013, que aprueba los modelos de estructura organizativa para las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo del Sector Público.
- Resolución No. 006-2017, que crea la Estructura Organizativa del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM).
- Resolución No. 001-2022, que modifica la resolución No. 006-2017 sobre la Estructura Organizativa de del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM).

## 4. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

El Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM) enfrenta actualmente desafíos estructurales que limitan su capacidad para ofrecer información geoespacial actualizada, estandarizada y precisa para la toma de decisiones en políticas públicas. Entre los principales problemas institucionales identificados se encuentran **la deficiencia en la actualización y estandarización de la información geoespacial**, así como **la falta de integración y coordinación interinstitucional**. Estas problemáticas afectan directamente la calidad de los datos disponibles, dificultando la planificación territorial.

La problemática presenta varias aristas: los datos suelen estar dispersos y son difíciles de encontrar; desconocimiento de la autoría del dato, el cual generalmente, no es documentado y en ocasiones la información es imprecisa y confusa. Frecuentemente los datos están desactualizados o en su captura no han sido observados con los rigores requeridos.



DISPERSIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



DIFICULTADES EN LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS DATOS



DPLICACIÓN DE ESFUERZOS, AGRAVADOS POR VACIOS E IMPRECIIONES

Entre los retos que debe enfrentar el IGN-JJHM está el de fortalecer la generación de los datos que contribuyan a orientar la inversión pública, de acuerdo a las potencialidades del territorio, generando equidad en la distribución de los recursos.

Las políticas de información en el ámbito internacional deben garantizar servicios geoespaciales para apoyar temas de relevancia a nivel mundial, como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la actualidad, se define un marco estadístico geoespacial mundial, lo que demuestra la necesidad de obtener resultados geográficos basados en datos geoestadísticos globales. Sin embargo, en el país, los avances tecnológicos no han ido acompañados de avances significativos en la disponibilidad, acceso y distribución al público de los datos generados.

El presente diagnóstico se alinea con las directrices establecidas en el marco de la política territorial del **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028**, en cuyo marco se prioriza el problema de la **escasa disponibilidad de información cartográfica y estadística** de tipo social, económica, ambiental y de riesgos, organizada en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) conforme a la regionalización definida en la Ley 345-22 (Regiones Únicas de Planificación).

<b>ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Causas Directas</b>	<b>Causas Indirectas</b>
<i>Deficiencia en la actualización y estandarización de información geoespacial.</i>	<i>Limitada disponibilidad de sistemas de integración entre plataformas tecnológicas de las distintas entidades.</i>	<i>Falta de interoperabilidad tecnológica entre las instituciones públicas.</i>
	<i>Limitada disponibilidad de tecnología y metodologías modernas en la captura y recolección de información geoespacial.</i>	<i>Escasa prioridad gubernamental en la gestión de políticas públicas encaminadas a la estandarización de la información geoespacial.</i>
	<i>Escasas normativas y regulaciones que establezcan los procedimientos y las responsabilidades en la gestión de datos geoespaciales.</i>	<i>Alta duplicidad de esfuerzos en la generación de información geoespacial.</i>
<i>Falta de integración y coordinación interinstitucional.</i>	<i>Escasa cultura de colaboración institucional.</i>	<i>Escasa sensibilización en el sector público sobre la utilidad de la información geoespacial para la planificación territorial y la toma de decisiones.</i>
	<i>Deficiencias en la formación de profesionales encargados del manejo de datos geoespaciales.</i>	<i>Limitada disponibilidad de infraestructura tecnológica y recursos técnicos.</i>
	<i>Dispersada la generación de datos geoespaciales entre las entidades gubernamentales.</i>	<i>Limitada autonomía gubernamental para la gestión de la información geoespacial.</i>

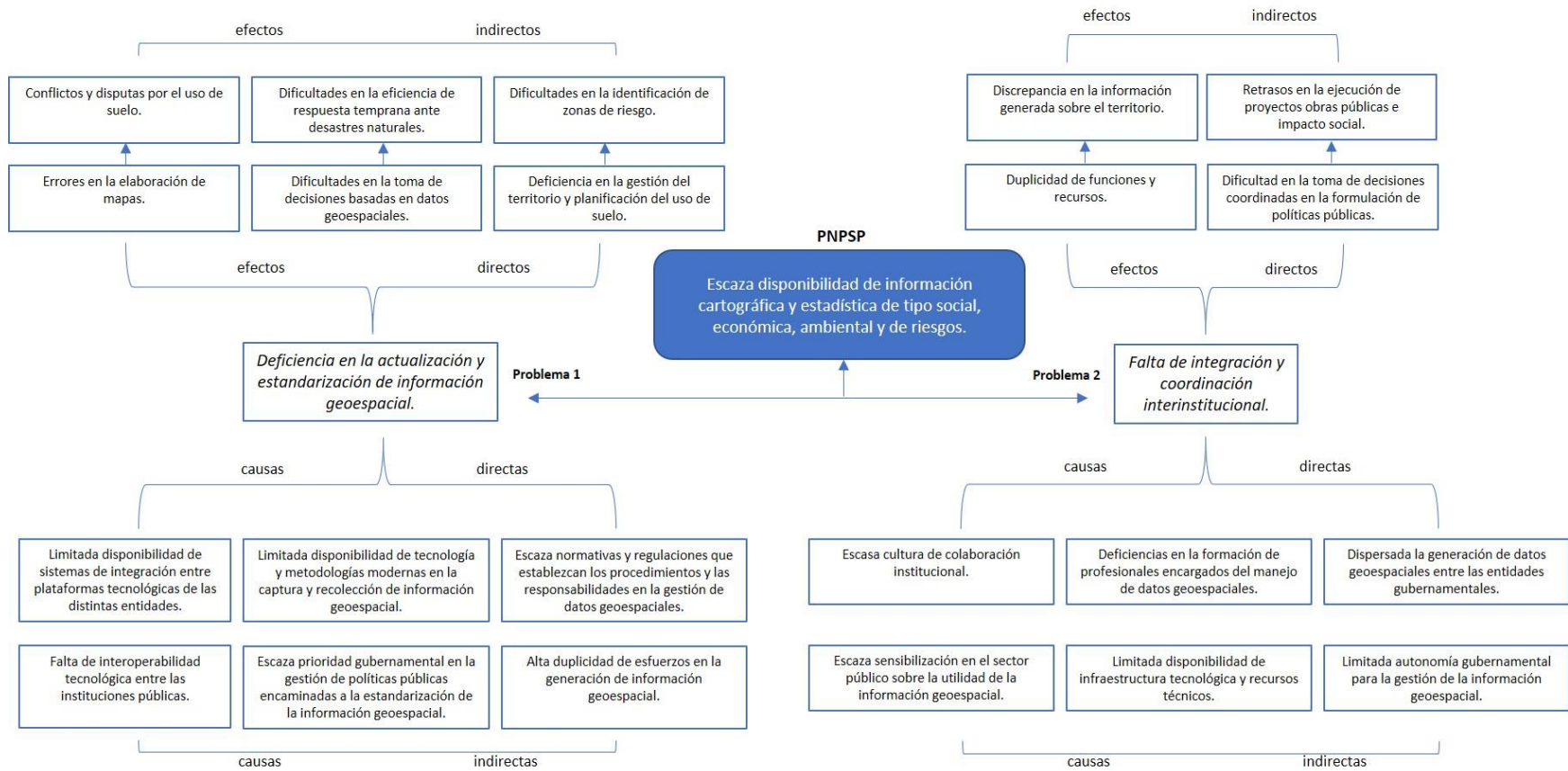
Ambos problemas presentan causas directas e indirectas que revelan debilidades tanto tecnológicas como normativas, así como una limitada cultura de colaboración entre instituciones. Estas causas generan una serie de efectos negativos que impactan directamente en la calidad de los datos disponibles, la planificación del uso de suelo, la gestión del territorio y la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, los efectos indirectos incluyen consecuencias sociales, ambientales y económicas, tales como conflictos territoriales, retrasos en proyectos y deficiencia en la respuesta ante desastres.

<b>ANÁLISIS DE EFECTOS DE LOS PROBLEMAS</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Efectos Directos</b>	<b>Efectos Indirectos</b>
<i>Deficiencia en la actualización y estandarización de información geoespacial.</i>	<i>Errores en la elaboración de mapas.</i>	<i>Conflictos y disputas por el uso de suelo.</i>
	<i>Dificultades en la toma de decisiones basadas en datos geoespaciales.</i>	<i>Dificultades en la eficiencia de respuesta temprana ante desastres naturales.</i>
	<i>Deficiencia en la gestión del territorio y planificación del uso de suelo.</i>	<i>Dificultades en la identificación de zonas de riesgo.</i>
<i>Falta de integración y coordinación interinstitucional.</i>	<i>Duplicidad de funciones y recursos.</i>	<i>Discrepancia en la información generada sobre el territorio.</i>
	<i>Dificultad en la toma de decisiones coordinadas en la formulación de políticas públicas.</i>	<i>Retrasos en la ejecución de proyectos de obras públicas e impacto social.</i>

En este contexto, el IGN-JJHM, como órgano rector de la geografía, cartografía y geodesia, asume su rol en la implementación de estrategias transversales, aportando a la gestión de riesgo ante desastres y la cohesión territorial, mediante la provisión de información geoespacial actualizada y precisa, que responda a las demandas reales de la ciudadanía en general, los sectores público y privado.

La representación gráfica mediante el árbol de problemas permite visualizar de forma más clara como se conectan y retroalimentan las causas y efectos, lo cual es esencial para priorizar acciones que generen un impacto significativo. Abordar los problemas identificados requiere de una visión integral que combine el fortalecimiento institucional, la modernización tecnológica, la asignación de recursos y la planificación de acciones correctivas.

## 5. ÁRBOL DE PROBLEMAS



## 6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional tiene como propósito identificar y analizar de manera integral la situación actual de la institución, tanto en sus dimensiones internas como en su entorno externo, con el fin de establecer una base sólida para la definición de estrategias orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y cumplimiento de su misión institucional.

El IGN-JJHM, como ente rector en materia de geografía, cartografía y geodesia, desempeña un papel fundamental en la producción y gestión de información geoespacial que sirve de base en la toma de decisiones en material de ordenamiento territorial en el país.

Este diagnóstico sirve como herramienta para evaluar los avances logrados en el periodo anterior, reconocer las fortalezas institucionales, identificar las debilidades que afectan su desempeño institucional, así como detectar oportunidades y amenazas que puedan incidir en la implementación de estrategias.

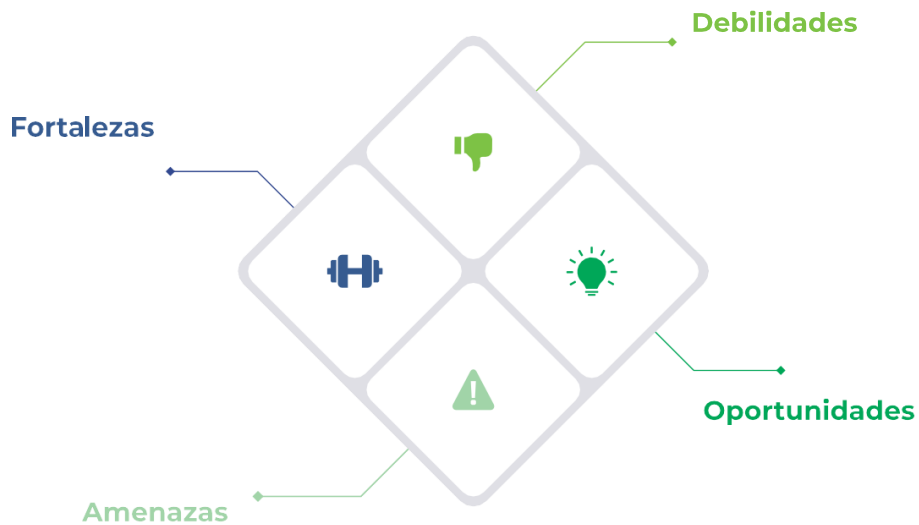
Actor	Tipo (público, privado, sociedad civil)	Rol/Contribución en la Implementación	Nivel de Relacionamento Necesario (bajo, medio, alto)	Análisis Estratégico
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	Público	Alineación de la planificación estratégica nacional con la política de cohesión territorial	Alto	Fundamental para garantizar que la producción institucional sirva de insumo para el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT)

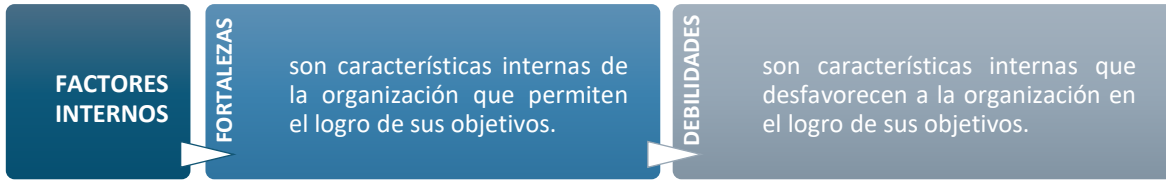
## 6.1 Análisis FODA



La elaboración de este análisis se realizó mediante un enfoque participativo, en el cual se hizo un estudio exhaustivo de las leyes, normativas y políticas públicas que nos competen, con el propósito de tener una visión clara y objetiva de la situación actual del IGN.

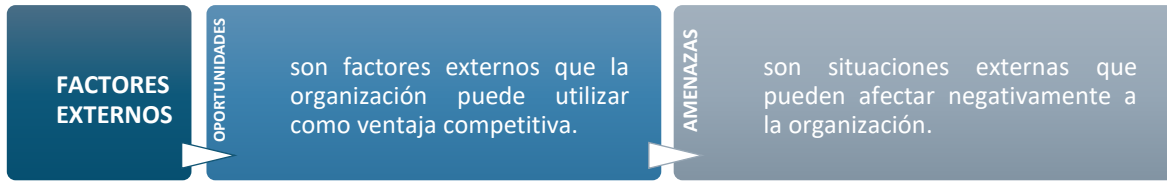




En este proceso se llevó cabo una sesión de análisis con las áreas que integran el instituto. Este proceso tuvo como objetivo identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que afectan la institución.



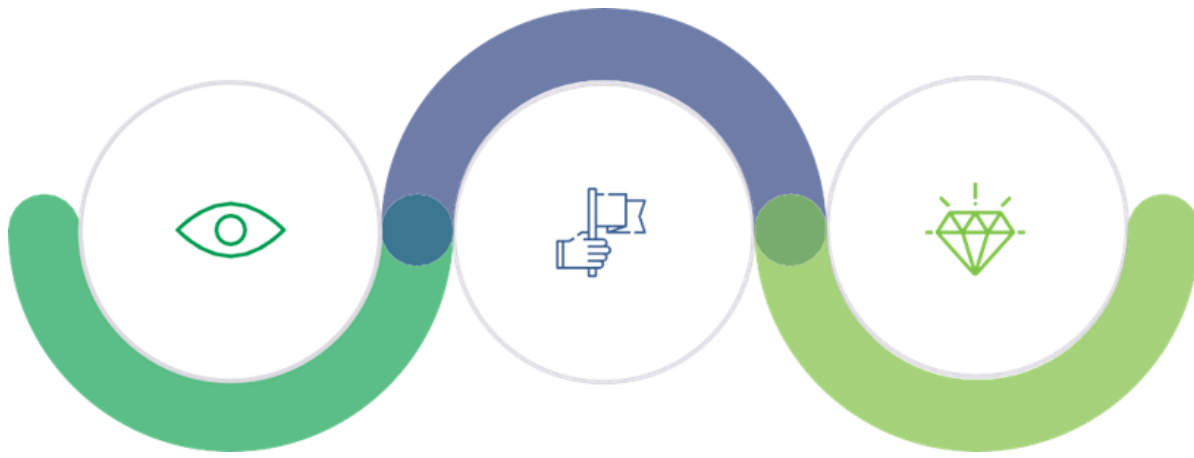


FORTALEZAS 	DEBILIDADES 
Representación institucional en organismos sectoriales y espacios colegiados vinculados a temas transversales.	Las restricciones presupuestarias limitan la capacidad del IGN-JJHM para ejecutar proyectos estratégicos.
Compromiso con la formación en el manejo de conocimientos necesarios para la gestión del territorio.	Dependencia de otras entidades gubernamentales para la ejecución de proyectos.
Asistencia y colaboraciones técnicas con instituciones nacionales e internacionales.	Constante capacitación del personal técnico en temas de información geoespacial.
Personal capacitado al más alto nivel académico, diverso (F y M).	Carencia de infraestructura tecnológica para generar y manejar información geoespacial actualizada.
Iniciativas con alta diversidad temática de proyectos de cartografía, geografía y geodesia a nivel nacional.	Retos para mejorar el acceso de la información geoespacial en formatos abiertos y compatibles.
Estructura organizacional que facilita la proyección de la institución hacia la sociedad e instancias gubernamentales.	Insuficiente disponibilidad y distribución del equipo técnico y tecnológico.



<b>OPORTUNIDADES</b> 	<b>AMENAZAS</b> 
Reconocimiento a escala nacional acerca del rol de la institución ante las demás instancias públicas y privadas del país.	Los cambios en la administración pública pueden afectar el desarrollo de proyectos y la asignación de recursos.
Creciente demanda de diversos sectores de datos geoespaciales actualizados.	Pérdida de oportunidad de desarrollo de proyectos debido a la delegación de funciones propias del IGN a otras instancias gubernamentales.
La adopción de tecnologías modernas permite mejorar la disponibilidad de la información geoespacial.	Falta de concienciación sobre la importancia de la información geoespacial para la planificación del territorio y la gestión de riesgo ante desastres.
Establecer al IGN-JJHM como proveedor oficial de datos geoespaciales actualizados.	Rápida evolución de la tecnología en materia de generación de datos geoespaciales.
Establecimiento de alianzas con agencias espaciales e institutos geográficos similares.	Dificultades para acceder a financiamiento y apoyo interinstitucional.
Formación de nuevos profesionales por parte de las instituciones educativas de nivel superior.	

## 7. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



**MISIÓN** Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la regulación, producción y administración de las políticas y acciones de las áreas de geografía, cartografía y geodesia para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos.

**VISIÓN** ser una institución líder en tecnología geoespacial que produce y distribuye información altamente fidedigna, disponible para toda la ciudadanía dominicana.

**VALORES** El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, en su accionar promueve seis (6) valores y principios que deben marcar las pautas de compromiso de quienes trabajan en la institución. Dichos valores son:

- **Excelencia**
- **Calidad**
- **Transparencia**
- **Compromiso**
- **Innovación**
- **Trabajo en equipo**

## 8. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

La priorización de estrategias se realizó mediante una matriz de evaluación cruzada, tomando en cuenta tres criterios fundamentales: impacto esperado, factibilidad técnica y operativa. Cada estrategia resultante fue analizada con base en la capacidad de responder a debilidades críticas, aprovechar oportunidades relevantes y potenciar fortalezas institucionales. Se otorgó mayor prioridad a las estrategias que abordaban limitaciones estructurales como la falta de infraestructura tecnológica, y la necesidad de mejorar el acceso a información geoespacial. Del mismo modo, se priorizaron estrategias que articulaban fortalezas claves, como el compromiso con la formación, con oportunidades emergentes como la creciente demanda de datos geoespaciales y la adopción de nuevas tecnologías, asegurando un enfoque realista, sostenible y orientado a resultados.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS	
(F2 + O2)	Fortalecer el compromiso con la formación en el manejo de conocimiento para la gestión del territorio mediante el uso de datos geoespaciales, desarrollando programas de capacitación y cooperación con diversos sectores para responder a la creciente demanda de información geoespacial actualizada.
(D3 + O6)	Implementar estándares de datos abiertos y plataformas interoperables que permitan un acceso más eficiente a la información geoespacial.
(D6 + A2)	Mitigar los efectos del bajo presupuesto y el hacinamiento laboral mediante la digitalización de procesos, la reestructuración del uso del espacio físico y la optimización del talento humano disponible, garantizando la continuidad de los proyectos estratégicos sin la necesidad de incorporar nuevo personal.
(D5 + A3)	Mitigar la falta de herramientas y equipamiento, así como la gestión ineficiente de los recursos compartidos, mediante la digitalización, la optimización del uso del espacio y las herramientas disponibles, y la planificación estratégica de proyectos. Esto garantizará la ejecución eficiente de las actividades del Instituto, maximizando los recursos y mejorando el desempeño general.
(F2 + A3)	Aprovechar el compromiso del Instituto Geográfico Nacional (IGN) con la formación y el manejo de conocimientos geoespaciales para sensibilizar a los sectores clave sobre la importancia de los datos geoespaciales en la planificación territorial y la gestión de riesgos, garantizando su inclusión en la toma de decisiones.

## 9. ALINEACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2025-2028 del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) está estructurado atendiendo a las **Políticas Públicas Territoriales** establecidas en el **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028**. Esta política busca articular los instrumentos de ordenamiento territorial en un enfoque de gestión de riesgo ante desastre, y cambio climático, con el propósito de crear mejores oportunidades para la población, apuntando a lograr mayor cohesión territorial.

En este enfoque, el Plan contribuye al logro de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, fortaleciendo el rol de la institución como entidad clave en la producción de información geoespacial para la planificación territorial y toma de decisiones.

ALINEACIÓN INSTITUCIONAL PEI 2025-2028	
<b>Política de gobierno</b>	Políticas Públicas para la Cohesión Territorial
<b>Problema asociado al resultado PNPSP</b>	Escasa disponibilidad de información cartográfica y estadística de tipo social, económica, ambiental y de riesgos, actualizadas, estandarizadas y organizadas en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) conforme a la regionalización establecida en la Ley 345-22.
<b>Denominación de Resultado PNPSP</b>	Mejorada la coordinación entre las sectoriales responsables de la definición e implementación de las políticas públicas incorporando la visión de cohesión y ordenamiento territorial.
<b>Objetivo general END</b>	4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales
<b>Objetivo específico END</b>	4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.
<b>Línea de acción de la END</b>	4.2.1.6 Incorporar, sobre la base de un mapeo de riesgos, la gestión de riesgos como componente esencial en los procesos de planificación sectorial, regional, provincial y de inversión pública.
<b>Eje institucional 1</b>	Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.
<b>Objetivo institucional 1</b>	Garantizar la disponibilidad de información geoespacial de calidad acorde a los avances internacionales, a los fines de brindar asistencia técnica e insumos de calidad a los diferentes entes de los sectores público y privado.

ALINEACIÓN INSTITUCIONAL PEI 2025-2028	
<b>Política de gobierno</b>	Políticas Públicas para la Cohesión Territorial
<b>Problema asociado al resultado PNPSP</b>	Escasa disponibilidad de información cartográfica y estadística de tipo social, económica, ambiental y de riesgos, actualizadas, estandarizadas y organizadas en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) conforme a la regionalización establecida en la Ley 345-22.
<b>Denominación de Resultado PNPSP</b>	Mejorada la coordinación entre las sectoriales responsables de la definición e implementación de las políticas públicas incorporando la visión de cohesión y ordenamiento territorial.
<b>Objetivo general END</b>	2.4 Cohesión territorial.
<b>Objetivo específico END</b>	2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.
<b>Línea de acción de la END</b>	2.4.1.4 Definir, al interior de las Regiones Únicas de Planificación, un esquema de división político-administrativa que facilite la provisión de servicios públicos de manera eficiente y en correspondencia con las necesidades de la población local.
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
<b>Eje institucional 2</b>	Fortalecer la calidad y accesibilidad de los servicios geográficos, cartográficos y geodésicos, promoviendo la mejora continua y la atención centrada en el usuario.
<b>Objetivo institucional 2</b>	Garantizar la disponibilidad de información geoespacial de calidad acorde a los avances internacionales, a los fines de brindar asistencia técnica e insumos de calidad a los diferentes entes de los sectores público y privado.

Tras realizar el análisis de priorización de problemas y haber identificado sus causas directas e indirectas, se definieron los resultados alineados con la política priorizada dentro de la cadena de resultados.

En la Matriz de Planificación Estratégica se establecieron tres resultados estratégicos, de los cuales se derivan tres productos estratégicos. De igual forma, se definieron tres resultados intermedios, cada uno con su respectivo producto intermedio.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES				
Resultado estratégico definido en la cadena de resultados	Producto resultado estratégico	Resultado intermedio definido en la cadena de resultados	Producto resultado intermedio	Beneficiarios
Aumentado el número de capas de datos geospaciales actualizados sobre el territorio nacional, a través de la Cartografía Base Oficial levantada de un 0% en el 2023 a un 100% en el 2028.	Instituciones y ciudadanía en general reciben capas cartográficas actualizadas.	Aumentada la cantidad de demarcaciones con la geometría de límites político administrativos rectificadas sobre el territorio nacional, a través de la Cartografía Base Oficial levantada de un 46% en el 2023 a un 100% en el 2028.	Instituciones y ciudadanía en general reciben límites de demarcaciones rectificadas.	Instituciones públicas y privadas ciudadanía en general
Aumentada la cantidad de asesorías y desarrollo de proyectos de generación de información geoespacial con otras instancias del sector de un 70% en el 2023 a un 100% en el 2028.	Instituciones públicas y privadas reciben información geoespacial actualizada y verificada.	Aumentada la interoperabilidad y disponibilidad de datos geodésico actualizados y precisos garantizando la cobertura del territorio nacional robusteciendo así la red geodésica nacional activa a través de la instalación estaciones de referencia de operación continua (CORS) de 0% en el 2023 a 100% en el 2028.	Instituciones reciben datos geodésico actualizados y precisos.	Instituciones públicas y privadas
Aumentada la capacidad de respuesta ante las solicitudes de información geoespacial ofrecida a la ciudadanía en general a través de los servicios contenidos en la Carta Compromiso al ciudadano de un 85% en el 2023 a un 100% en el 2028.	Ciudadanía recibe información geoespacial actualizada y precisa	Aumentada la cantidad de servidores públicos capacitados en temas de información geoespacial en todo el territorio nacional de 68% en el 2023 a 80% en el 2028.	Servidores público y ciudadanía en general reciben formación en manejo de sistemas de información geoespacial (SIG) y Lectura de mapas.	Instituciones públicas y privadas Ciudadanía en general

## 10. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

**Eje Estratégico 1:** Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.

**Objetivo Estratégico:** Garantizar la disponibilidad de información geoespacial de calidad acorde a los avances internacionales, a los fines de brindar asistencia técnica e insumos de calidad a los diferentes entes de los sectores público y privado.

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público				Resultados estratégicos institucionales										
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Linea Base	Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Meta del indicador					
				Año	Valor				Año	Valor	año1	año2	año3	año4
Mejorada la coordinación entre las sectoriales responsables de la definición e implementación de las políticas públicas incorporando la visión de cohesión y ordenamiento territorial.	Escasa disponibilidad de información cartográfica y estadística de tipo social, económica, ambiental y de riesgos, actualizadas, estandarizadas y organizadas en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) conforme a la regionalización establecida en la Ley 345-22.	Mejorada la coordinación entre las sectoriales responsables de la definición e implementación de las políticas públicas incorporando la visión de cohesión y ordenamiento territorial.	Cantidad de políticas públicas implementadas que integren criterios de cohesión y ordenamiento territorial.	2023	2028	RE-1	Aumentado el porcentaje de capas de datos geoespaciales actualizados sobre el territorio nacional, a través de la Cartografía Base Oficial levantada de un 0% en el 2023 a un 100% en el 2028.	Porcentajes de capas de datos geoespaciales actualizados del territorio nacional.	2023	0%	55%	75%	90%	100%
Mejorada la coordinación entre las sectoriales responsables de la definición e implementación de las políticas públicas incorporando la visión de cohesión y ordenamiento territorial.	Escasa disponibilidad de información cartográfica y estadística de tipo social, económica, ambiental y de riesgos, actualizadas, estandarizadas y organizadas en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) conforme a la regionalización establecida en la Ley 345-22.	Mejorada la coordinación entre las sectoriales responsables de la definición e implementación de las políticas públicas incorporando la visión de cohesión y ordenamiento territorial.	Cantidad de políticas públicas implementadas que integren criterios de cohesión y ordenamiento territorial.	2023	2028	RE-2	Aumentado el porcentaje de asesorías y desarrollo de proyectos de generación de información geoespacial con otras instancias del sector de un 70% en el 2023 a un 100% en el 2028.	Porcentaje de asesorías geoespaciales realizadas en colaboración con otras instituciones.	2023	70%	75%	80%	90%	100%

Resultados intermedios institucionales				Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo						
ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Linea Base	Meta del indicador						Objetivo General END	Objetivo Específico END	Linea de Acción END	Impacto	Probabilidad		
			Año	Valor	año1	año2	año3	año4								
RI-1	Aumentado el porcentaje de demarcaciones con la geometría de límites políticos administrativos rectificadas sobre el territorio nacional, a través de la Cartografía Base Oficial levantada de un 46% en el 2023 a un 100% en el 2028.	Porcentaje de demarcaciones con la geometría de límites políticos administrativos rectificadas sobre el territorio nacional.	2023	46%	54%	70%	85%	100%	4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	4.2.1.6 Incorporar, sobre la base de un mapeo de riesgos, la gestión de riesgos como componente esencial en los procesos de planificación sectorial, regional, provincial y de inversión pública.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	N/A	Técnico	2	2
RI-2	Aumentada la interoperabilidad y disponibilidad de datos geodésicos actualizados y precisos garantizando la cobertura del territorio nacional robusteciendo así la red geodésica nacional activa a través de la instalación estaciones de referencia de operación continua (CORS) de 0% en el 2023 a 100% en el 2028.	Porcentaje de estaciones de operación continua (CORS) interconectadas y operando por el IGN en el país.	2023	0%	25%	50%	75%	100%	4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	4.2.1.6 Incorporar, sobre la base de un mapeo de riesgos, la gestión de riesgos como componente esencial en los procesos de planificación sectorial, regional, provincial y de inversión pública.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	N/A	Técnico	3	3

**Eje Estratégico 2:** Fortalecer la calidad y accesibilidad de los servicios geográficos, cartográficos y geodésicos, promoviendo la mejora continua y la atención centrada en el usuario.

**Objetivo Estratégico:** Disponer de información actualizada y precisa tanto como para usuarios, así como para la ciudadanía en general, las instituciones públicas y privadas, centros educativos y de investigación.

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público						Resultados estratégicos institucionales								
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea Base	Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador			
				Año	Valor				Año	Valor	año1	año2	año3	año4
Mejorada la coordinación entre las sectoriales responsables de la definición e implementación de las políticas públicas incorporando la visión de cohesión y ordenamiento territorial.	Escasa disponibilidad de información cartográfica y estadística de tipo social, económica, ambiental y de riesgos, actualizadas, estandarizadas y organizadas en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) conforme a la regionalización establecida en la Ley 345-22.	Mejorada la coordinación entre las sectoriales responsables de la definición e implementación de las políticas públicas incorporando la visión de cohesión y ordenamiento territorial.	Cantidad de políticas públicas implementadas que integren criterios de cohesión y ordenamiento territorial.	2023	2028	RE-3	Aumentada la capacidad de respuesta ante las solicitudes de información geoespacial ofrecida a la ciudadanía en general a través de los servicios contenidos en la Carta compromiso al ciudadano de un 70% en el 2023 a un 100% en el 2028.	Porcentaje de solicitudes de información geoespacial atendidas	2023	70%	75%	80%	90%	100%

Resultados intermedios institucionales									Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo	
ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END				Impacto	Probabilidad
			Año	Valor	año1	año2	año3	año4								
RI-3	Aumentado el porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de información geoespacial en todo el territorio nacional de 14% en el 2023 a 80% en el 2028.	Porcentaje de servidores públicos de instituciones que generan datos geoespaciales capacitados.	2023	14%	58%	66%	72%	80%	4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	4.2.1.6 Incorporar, sobre la base de un mapeo de riesgos, la gestión de riesgos como componente esencial en los procesos de planificación sectorial, regional, provincial y de inversión pública.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	N/A	Estratégico	2	2

## 10.1 Matriz de producción estratégica

**Eje Estratégico 1:** Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.

ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos						Nombre indicador	Indicadores de productos estratégicos						Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
	Denominación	Unidad de medida	Año1	Año2	Año3	Año4		Línea Base		Meta del indicador							
								Año	Valor	2024	2025	2026	2028				
RI-1	<i>Instituciones y ciudadanía en general reciben capas cartográficas actualizadas.</i>	<i>Cantidad de capas cartográficas actualizadas</i>	50	40	30	20	<i>Nivel de disponibilidad de capas actualizadas al público</i>	2023	0%	55%	75%	90%	100%	<i>Informes de evaluación del POA</i>	<i>Dirección de Cartografía</i>	<i>Dirección de Geografía Dirección de Geodesia</i>	<i>Limitada disponibilidad de tecnología y metodologías modernas en la captura y recolección de información geoespacial.</i>
	<i>Instituciones y ciudadanía en general reciben límites de demarcaciones rectificadas.</i>	<i>Cantidad de demarcaciones rectificadas</i>	55	55	53	50	<i>Nivel de disponibilidad límites rectificadas.</i>	2023	46%	54%	70%	85%	100%				
RI-2	<i>Instituciones reciben información geoespacial actualizada y verificada.</i>	<i>Cantidad de asesorías brindadas</i>	8	12	16	20	<i>Número de instituciones asesoradas en el uso de información geoespacial</i>	2023	70%	75%	80%	90%	100%	<i>Informes de evaluación del POA</i>	<i>Dirección de Geodesia</i>	<i>Dirección de Cartografía</i>	<i>Limitada disponibilidad de infraestructura tecnológica y recursos técnicos.</i>
	<i>Instituciones reciben datos geodésico actualizados y precisos.</i>	<i>Cantidad de CORS instaladas</i>	2	2	2	2	<i>Índice de cobertura territorial con acceso a datos GNSS.</i>	2023	0%	25%	50%	75%	100%				<i>Deficiencias en la formación de profesionales encargados del manejo de datos geoespaciales.</i>
																	<i>Dispersada la generación de datos geoespaciales entre las entidades gubernamentales.</i>

**Eje Estratégico 2:** Fortalecer la calidad y accesibilidad de los servicios geográficos, cartográficos y geodésicos, promoviendo la mejora continua y la atención centrada en el usuario.

ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos						Nombre indicador	Indicadores de productos estratégicos					Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos	
	Denominación	Unidad de medida	Año1	Año2	Año3	Año4		Línea Base		Meta del indicador							
								Año	Valor	2024	2025	2026					2028
RI-3	Ciudadanía recibe información geoespacial actualizada y precisa	Cantidad de solicitudes de información geoespacial atendidas con datos actualizados y precisos.	90	120	130	140	Nivel de respuesta a solicitudes con datos actualizados.	2023	70%	75%	80%	90%	100%	Estadísticas de servicios brindados Informes de la Carta de Compromiso al Ciudadano	Dirección de Cartografía Dirección de Geografía Dirección de geodesia	Dirección de Cartografía Dirección de Geografía Dirección de geodesia	Limitada disponibilidad de infraestructura tecnológica y recursos técnicos.
	Servidores público y ciudadanía en general reciben formación en manejo de sistemas de información geoespacial (SIG) y Lectura de mapas.	Cantidad de capacitaciones impartidas	5	7	8	10	Número de participantes capacitados desagregado por tipo de público.	2023	14%	58%	66%	72%	80%				

## 10.2 Matriz de planificación operativa

**Eje Estratégico 3:** Optimizar una gestión institucional orientada a resultados para fortalecer la organización y consolidar su capacidad operativa.

**Objetivo Estratégico:** Optimizar los procesos de apoyo institucional mediante la mejora continua y la modernización organizacional, con el fin de garantizar una gestión eficaz, eficiente y alineada a los objetivos institucionales.

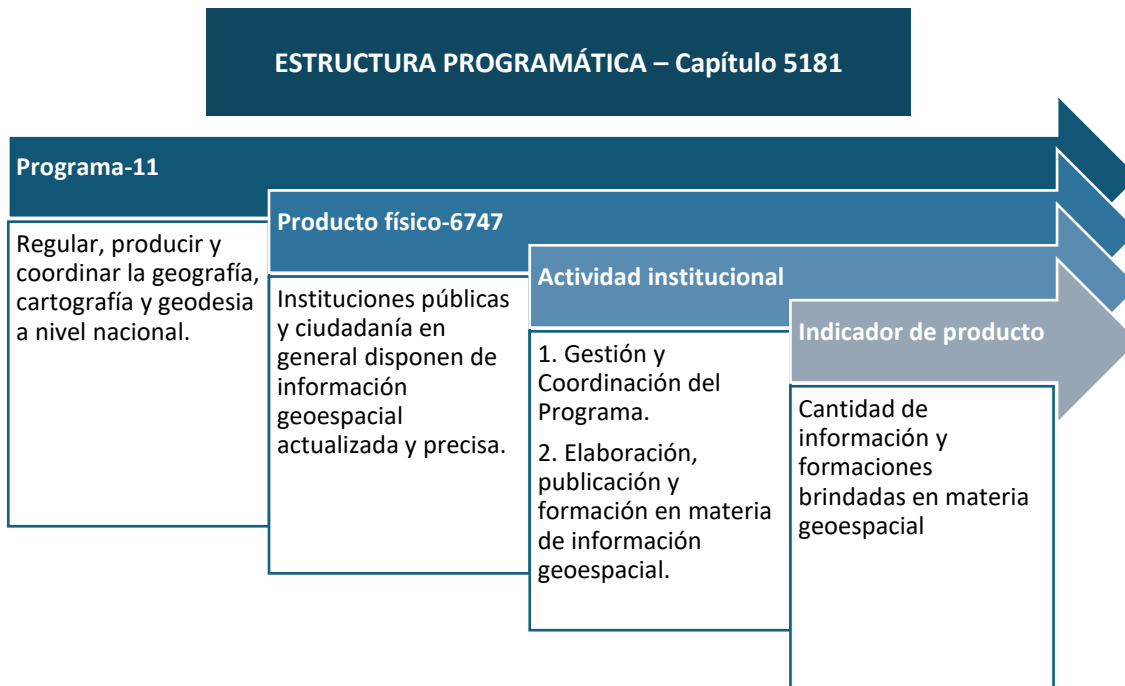
Resultados Institucionales PEI							Áreas responsables	Áreas involucradas	END 2030 Línea de acción	Meta ODS
Objetivo Estratégico	Resultados	Indicadores	2025	2026	2027	2028				
3.1. Direccionamiento estratégico, operativo y arquitectura organizacional fortalecido.	3.1.2. Guía de las Normas Básicas del Control Interno (NOBACI) implementada.	Evaluación de los componentes de Control Interno de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	80%	85%	90%	95%	Departamento de Planificación y Desarrollo (PyD)	Departamento de Recursos Humanos (RRHH)	1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
	3.1.3. Modelo Marco Común de Evaluación (CAF) implementado.	Porcentaje de avance del Plan de Mejora	80%	85%	90%	95%				
	3.1.4. Carta Compromiso al Ciudadano actualizada.	Carta compromiso evaluada y aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)		100%						
	3.1.4. Proceso de planificación institucional fortalecido y alineado a las prioridades de la gestión.	Cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.	85%	88%	90%	95%	Todas las áreas	1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.		
3.2. Transformación digital del IGN-JJHM fortalecida.	3.2.2. Gestión tecnológica fortalecida en base a las mejores prácticas de seguridad, servicios de TIC's y mesa de ayuda.	Indicadores y solicitudes de procesos informáticos en tiempo y requerimiento		100%	100%	100%	División de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)	Departamento Administrativo Financiero (DAF)	1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional.	
	3.2.3. Cartera de servicios tecnológicos desarrollada e implementada para las áreas misionales.		100%	100%	100%	Oficina de Acceso a la Información (OAI)				
3.3. Asegurar y fortalecer las capacidades técnicas, competencias necesarias e integración del personal.	3.3.1. Talento Humano reclutado de forma efectiva y eficiente, garantizando la mejor calificación y asegurando que el personal dispone de las herramientas, el entrenamiento y la motivación.	Puntuación actualizada en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	85%	85%	85%	85%	Departamento de Recursos Humanos (RRHH)	Departamento Administrativo Financiero (DAF)	1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
	3.3.2. Ciclo Integral de formación del servidor del IGN-JJHM fortalecido.	Personal técnico y administrativo capacitado	75%	80%	85%	90%		Departamento de Planificación y Desarrollo (PyD)	1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	
	3.3.3. Personal de la institución integrado e identificado con el instituto.	Programa de integración, compensación y beneficios implementado	100%	100%	100%	100%			1.1.1.8 Garantizar, mediante acciones afirmativas, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los puestos de administración pública y en los mandos directivos.	
3.4. Integrar al IGN-JJHM en los procesos de comunicación interna y externa.	3.4.1. Estrategia de comunicación en crisis elaborada.	Estrategia de comunicación en crisis difundida		100%			División de Comunicaciones (DIVCOM)	Todas las áreas	1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.	
	3.4.2. Ampliado el alcance y la interacción en las redes sociales.	Alcance de la institución en las redes sociales	80%	85%	90%	95%				
3.5. Garantizada la sostenibilidad financiera de la institución.	3.5.1. Gestionados los procedimientos internos según las normas establecidas.	Procesos administrativos en tiempo y requerimiento	100%	100%	100%	100%	Departamento Administrativo Financiero (DAF)	Departamento de Planificación y Desarrollo (PyD)	1.1.1.15 Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
	3.5.2. Ejecución presupuestaria según la planificación institucional.	Calificación del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP)	95%	95%	95%	95%				
3.6. Ordenamiento jurídico institucional fortalecido.	3.6.1. Gestión de los procesos legales según las normas establecidas y el reglamento de aplicación de la Ley 208-14.	Solicitudes de procesos legales según requerimiento	100%	100%	100%	100%	Departamento Jurídico	Todas las áreas	1.1.1.2 Establecer un marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente.	
3.7. Gestión de la transparencia institucional fortalecida.	3.7.1. Información institucional acorde a la Ley No. 200-04 disponible en el Portal de Transparencia.	Puntuación institucional del Portal de Transparencia	90%	95%	95%	98%	Oficina de Acceso a la Información (OAI)	Oficial de Integridad Gubernamental (OIG)	1.3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.	

### 10.3 Estructura programática institucional

La Estructura Programática Anual del Instituto Geográfico Nacional establece como objetivo principal la regulación, producción y coordinación de la geografía, cartografía y geodesia a nivel nacional. Este propósito se refleja directamente en las metas del Plan Estratégico, las cuales están orientadas a fortalecer la función reguladora y productiva del Instituto, tal como lo plantea el programa.

El producto físico institucional, que garantiza que instituciones públicas y ciudadanía cuenten con información geoespacial precisa y actualizada, está estrechamente vinculado con los productos estratégicos del plan. Estos incluyen la atención a solicitudes, la entrega de asesorías técnicas y la provisión de datos verificados, lo cual asegura que el impacto del programa se traduzca en servicios geoespaciales tangibles y útiles para los usuarios.

Las actividades institucionales anuales, como la gestión del programa y la elaboración y difusión de información geoespacial, son fundamentales para alcanzar las metas del Plan Estratégico Institucional (2025-2028), ya que contribuyen directamente a la meta de capacitar a servidores públicos y ciudadanía en Sistemas de Información Geoespacial (SIG), mientras que la publicación de información técnica apoya tanto la actualización cartográfica como atención a solicitudes y asesorías.



## 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para una implementación eficiente y eficaz de la planificación, es fundamental contar con herramientas de seguimiento que permitan identificar el progreso y detectar oportunamente cualquier tipo de riesgo asociado a las actividades. En caso necesario, estas herramientas facilitarán la adopción de medidas preventivas y la realización ajustes que aseguren el desarrollo continuo del proceso.

Los resultados esperados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, se reflejarán a través de los Planes Operativos Anuales (POA), mediante una matriz que detalle las actividades previstas para el cumplimiento de cada producto, así como los avances alcanzados en su ejecución.

Las áreas responsables del cumplimiento del POA presentarán los niveles de avance alcanzados en los cronogramas trimestrales, con el objetivo verificar la ejecución de los indicadores programados. El departamento de Planificación y Desarrollo, encargado del monitoreo, seguimiento y evaluación, elaborará un informe de resultados correspondiente al trimestre evaluado.

Así mismo, se realizarán dos evaluaciones generales al Plan Operativo Anual. La primera se realizará en el primer semestre, con el objetivo de identificar de manera oportuna los posibles riesgos que puedan afectar la ejecución de los productos y actividades planificadas, ya sea por causas internas o externas, y permitir los ajustes necesarios. La segunda corresponde a la evaluación final, cuyo propósito es determinar el nivel de cumplimiento y avance del plan, a partir del cual se elaborará un informe de resultados.

